



Resolución de Decanato **90 / 2026 - TAR -UNSa**
FIJA FECHA SUSTANCIACION CONCURSO JTP - SIMPLE- MATEMATICA II -
CP - EXPTE N° 20.549/23
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
10/03/2026

VISTO

La Resolución N° 18/2025 -TAR-UNSa por la que se efectúa la convocatoria y se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo REGULAR de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **MATEMÁTICA II** de la carrera Contador Público (Plan 2019) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que atento a las consultas efectuadas a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría (Res. N° 661/88 y modificatorias 323/89; 522/89 y 069/90), corresponde emitir resolución.

Que el presente concurso se registrará por lo establecido en Res. N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría y CS N° 40/2024 - CS - SES - UNSa - Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de Jurado que actúen en forma virtual.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL

MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1.- FIJAR el día 06 de abril de 2026 a las 09:00 Hs. para el **sorteo de temas** y orden de expositor de las pruebas de oposición del Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **MATEMÁTICA II** de la carrera Contador Público (Plan 2019) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, que se llevará a cabo en la mencionada Facultad.

ARTICULO 2.- FIJAR el día 08 de abril de 2026 a Hs. 09:00 para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3.- DETERMINAR que el día 08 de abril de 2026 a Hs. 09:00 se realizarán las entrevistas y pruebas de oposición del presente concurso.

ARTICULO 4.- HAGASE SABER y notifiquese a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjerrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a.